

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 15 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En 1.ª plana, 5; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 50; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICACIONES.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

17.497

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Viernes 29 de Septiembre de 1916

TALLERES: Pazo Seco de Lucena, 11

LA AUDIENCIA

Nuestro editorial de ayer en que incidentalmente habíamos de que los Juzgados deberían trasladarse a la Audiencia, realizando en este edificio las obras necesarias para ello, ha sido comentado favorablemente entre los curiales y gente de toga.

Además de esa mejora, que es necesaria y utilísima en extremo—oímos decir—conviendría que en el antiguo edificio de la Chancillería se hiciera otras obras igualmente necesarias y útiles para el ordenado desenvolvimiento de los servicios judiciales.

La aspiración nos parece muy legítima y ya en otras ocasiones se hizo eco de ella EL DEFENSOR DE GRANADA.

Cuando se construyó la Audiencia, allá por el año de 1587, llenaría su objeto este edificio, pero lo que en su origen fué acaso sobrado para las exigencias de aquella época, resulta en la actualidad escaso para las modernas necesidades de la Justicia, porque el juicio oral y público y el funcionamiento del Tribunal del Jurado llevan consigo organismos con los que no se pudo contar y que no pueden desenvolverse en el molde primitivo de la antigua Chancillería.

El primer defecto que salta a la vista es que no hay la debida independencia entre las distintas y numerosas clases de personas que acuden a dicho centro. Una misma escalera y unas mismas galerías sirven de paso tanto al personal fijo de la Audiencia como a los jurados, peritos, testigos, procesados y público.

Las Salas de audiencia no satisfacen en modo alguno a la Administración de Justicia, por carecer de las necesarias dependencias para la deliberación de magistrados y jurados, y aún por falta de capacidad.

Estos defectos y algunos otros que pudieran señalarse, no solo hacen incómodo el servicio sino que impiden el buen orden del mismo.

Como si todo esto fuera poco, resulta que la parte de la Audiencia que ocupó años atrás la Cárcel se encuentra en estado bastante deplorable, habiéndose derrumbado algunos trozos y estando otros en peligro de seguir el mismo camino, no encontrándose seguros ni aquellos sitios en que hace dos años se instalaron algunas dependencias oficiales.

Sobre esto, tiene emitido un informe el arquitecto señor Wilhelmi, en el que se dice, entre otras cosas: «que es necesario proceder inmediatamente al estudio de un proyecto de reforma en que, al mismo tiempo que se consoliden y reconstruyan las partes ruinosas y derrumbadas, se dé al edificio una distribución adecuada a su fin, pudiéndose instalar convenientemente en el mismo, no solo la Audiencia, sino también los tres Juzgados de primera instancia de la capital, debiendo comprender el proyecto la restauración de la fachada, patio y escalera principales, que son de gran valor artístico.»

Este informe pasó al ministerio de Gracia y Justicia y hace cerca de tres años se dictó una Real orden mandando que inmediatamente se hiciera el proyecto de obras en la Audiencia de Granada.

Ignoramos si ese proyecto se hizo, pero lo que no podemos ignorar, ni nadie ignora, es que las obras, excepción hecha del arreglo de la escalera, no se han realizado. Sobre esto no cabe la más pequeña duda, ni tampoco sobre la verdadera necesidad de que se realicen.

Urge, pues, que se vea si el proyecto está terminado, para si es así que los diputados y senadores granadinos trabajen cerca del ministro de Gracia y Justicia y no lo dejen ni a sol ni a sombra, como suele decirse, hasta conseguir que las obras de que nos ocupamos se hagan.

Si el proyecto no está concluido, creemos que no debe demorarse su terminación, porque se trata de un asunto de gran interés para Granada.

Sería muy de sentir que por un abandono inexplicable no se llevara a cabo la obra extensa y fundamental de reparación y conservación que nuestra antigua Chancillería necesita.

El Porvenir

Toda persona cuidadosa de sus intereses debe comprar el calzado en esta zapatería modelo.

Solididad.—Elegancia.—Comodidad.—Baratura.—Especialidades cuantas se deseen.

GRAN VÍA, 10

Esquina a la calle de Almíceros

Alrededor de la guerra

ha llamada crisis del materialismo

—De modo, que debemos callarnos ante la guerra?

—Usted haga lo que quiera. Yo tengo decidido no volver a hablar más de ella.

—Eso es muy cómodo y muy poco patriótico, y de hombres...

—¿Qué?

—No preocuparse de la guerra.

—Espere usted. Yo le he dicho que no me preocupo. Yo le digo que he decidido no hablar.

—¿Y bien: ¿por qué esa decisión?

—Porque hay tantos que hablan por hablar y dicen tantas necesidades, que es preferible no decir nada.

—Vamos; usted seguramente no comulga con mis ideas y teme la discusión.

—Yo no temo absolutamente nada.

—¿Pero usted no es aliadillo?

—Yo soy... Mire usted, amigo; yo tenía el decidido propósito de no hablar de la guerra; pero puesto que usted está obstinado en hacerme hablar, va a saber usted lo que soy. En primer lugar, yo soy enemigo de la guerra.

—¿Hombre! Y yo también; pero la guerra era necesaria. Usted sabe mejor que yo que una guerra es como una enfermedad, evitable; pero que una vez se declara ya no hay otro remedio que seguir su marcha.

—Flectivamente. Válgame su comparación. Esta enfermedad usted cree era inevitable. ¿Por qué?

—Eso está en la conciencia de todos. Las grandes guerras han sido debidas siempre a grandes males. Muchos creen que esta es una guerra debida a ambiciones comerciales, al imperialismo dominante... ¡Bah; riase usted! Esta guerra ha sido una consecuencia de la ética moderna. De las costumbres degeneradas de la vieja Europa. Del materialismo... ¡ese! Ve usted, el materialismo nos ha llevado a esta bancarrota. La falta de cultura espiritual, de creencias, de espíritu verdaderamente religioso. Esa Francia atea; esa Inglaterra tan práctica, tan materialista; esa Rusia cismática; esa Bélgica ambiciosa en su alianza con la Pérfida Albión; esa Italia calculadora... ¿Comprende usted?

—Esperaba oír toda la letanía. Esa Alemania, esa Austria, esa Turquía, ¿cómo son? Continúe usted.

—Alemania, ¡oh! Alemania; un país fuerte, joven, vigoroso, creyente, fervoroso. ¿No ha leído usted ninguna allocución del Kaiser? ¿Dios está con nosotros. ¿Nuestra causa es la causa de Dios. Si es Austria... no digamos.

—Sí, la católica Austria.

—Justo; la católica Austria...

—¿Y si es Turquía...

—Oh, Turquía

—Sí, justo. ¡Oh, Turquía! Bueno, amigo mío; vamos a razones. No cabe sentar afirmaciones sin razonarlas. Usted ha dicho que el materialismo ha determinado esta guerra; el materialismo de la vieja Europa; y con sus elogios quiere usted demostrarme que la vieja Europa son las naciones de la alianza, no las centrales. ¿Es esto?

—Justo.

—Pues bien. Si el materialismo ha determinado esta guerra; y el materialismo es el culpable, y el materialismo es degradable, debe usted ser antimaterialista, porque todos los más bajos materialismos y los sensualismos más groseros, y los ataques más rotundos a la fuerza espiritual, son germanos.

—Usted deira.

—Yo razono. Oiga usted. La atea Francia, como usted la llama, ha tenido una religión más hondamente sentida que los españoles; en la ambiciosa Bélgica ha dominado siempre un gobierno católico. Y Bélgica e Inglaterra han tenido un culto humano, altamente humano; por eso era divino, para lo más divino en lo humano: el niño. En Alemania en cambio, predomina tal materialismo, tal grosero materialismo, que ha hecho suyas las doctrinas de la supremacía del más apto y de la lucha por la vida, en sus más bajas concepciones. Porque ustedes tienen tal concepto de la «carne», que no saben hablar de ella sin decir: «esta pobre carne pecadora». Y así es su espíritu: función de su carne, «un mequino espíritu miserable».

—No se exalte.

—No me exalte. Razono. Por eso en Alemania, donde tanto culto se rinde a la fuerza, pero fuerza bruta, que tiene su apoyo en el sable y en el cañón no en el músculo, su fuerza espiritual es una fuerza destructora, activa y desdenosa. Por eso Inglaterra, que ha sabido con sus «sports»—nombre que por ser expresión de un procedimiento tan genuinamente inglés, ha sido admitido en todos los idiomas,—que ha sabido, digo, organizar su materia para un mejor perfeccionamiento, tiene por el niño una devoción, muy digna de ser imitada, porque en el niño hay una enorme potencialidad energética, que aprovechan en el desarrollo de sus músculos y de todas sus funciones, que de reglamentarse debidamente, han de dar con el tiempo una «materia» bien constituida para dar una «fuerza espiritual» considerable. Y verá usted: el concepto del materialismo que nosotros tenemos es tan alto, que yo le aseguro a usted de un modo rotundo, que sin una materia bien organizada, no cabe un espíritu sa-

no. Van materia y espíritu tan unidos en sus reciprocas manifestaciones, como la mecha y la luz. Materia es la mecha y materia es la sustancia combustible que la impronta, y sin embargo, la llama con que arde, energía por sí y fuente de muchas energías, depende exclusivamente de la naturaleza de aquellas, no de la chispa que la inflama. Podrán ser una chispa eléctrica o el ascua de un carbón las que enciendan una luz de petróleo o una luz de aceite, y nunca será la llama roja, mortecina, del petróleo mineral, tan viva y tan blanca como la del aceite que procede del fruto de un árbol, que es vida. Y sólo cuando la materia mineral de la hulla sea destruida en un sacrificio de toda su «carne» para convertirse en gas, que es «espíritu», será su luz más viva; como lo es la energía eléctrica nacida del silencioso roce de una escobilla metálica con un disco de ebonita, porque cuando la materia es más perfecta, más perfecto es el espíritu y menos ruidosa y más potente su manifestación.

Late el corazón y respiran los pulmones por dar vida a nuestro organismo, y su ruido, apenas perceptible, aun se siente. Elabora el cerebro nuestras más altas ideas y nuestros más grandes pensamientos, y es, en el silencio más augusto de todos los silencios, únicamente comparable a la oscuridad cática en que el «fiat» divino hizo brotar la luz. Corren los glóbulos rojos por nuestros vasos, llevando consigo el oxígeno hasta los más olvidados rincones de nuestro organismo, y son esos glóbulos portadores de oxígeno, que es materia, perecederos como la materia misma; fibra nerviosa, que son únicas mientras la vida del hombre dura, eternas en su mundo de constante renovación, perennes mientras el hombre existe, y solo mueren cuando el organismo entero muere, y sin su auxilio la energía no se transmite, mientras cuando los glóbulos rojos mueren, otros los reemplazan.

Comprenderá usted por qué los materialistas estamos tan enamorados de la materia y la reservamos para más altas funciones, que muchos de ustedes, que sólo encuentran, al estilo luterano, en la doctrina de la maceración de la carne la fuente de sus virtudes, porque era su «pobre carne pecadora», sólo les sirve para satisfacer instintos de bestialidad, de los que luego condolidos quieren arrepentirse para ensayar al espíritu, y cuando la materia podrida, de un organismo a fuerza de tanta maceración, no sea capaz de dar ni una débil lucecita con rojo resplandor de sangre, no les bastará la energía de su espíritu agotado para salvarles de tanta miseria y tanta podredumbre. Crea usted: más luz espiritual se ha desprendido del silencio laboratorio de Pasteur y más ha iluminado los oscuros espacios intersticiales del anteojo de Flammarion, que eran, según ustedes, «mezquina materia despreciable», que la gloriosa energía resonante del cañón del cuarenta y dos, o la poderosa potencia del reflector del zeppelin, que en la noche trágica busca un lugar en donde sembrar la muerte. Y es que ustedes, los «espiritualistas», son tan espirituales, que sólo los grandes ruidos y las grandes claridades les mueven a ver lo grande en lo mequino.

PEDRO GOMEZ MARTI

Para Joyas y Relojes de toda garantía en calidad y precios

JOYERIA FAJARDO

9 ZACATIN 9

LONDRE

El discurso del Sr. Maura

Sin duda por un fenómeno de perspectiva, el discurso de D. Antonio Maura no ha producido en Londres gran impresión. Es menester que el lector español se ponga en el lugar del lector inglés. Todas las mañanas se abate sobre Londres una verdadera oleada de noticias de todas las partes del mundo. El público de Inglaterra tiene intereses materiales y morales en cinco continentes. Cada día el inglés, al abrir su periódico, puede hallar la noticia fatal que teme con angustia o la buena nueva que con impaciencia espera. Un torpedeamiento en el Mediterráneo puede arruinarle; una batalla en Macedonia, matarle a un hijo. El avance en la Dobruja, la actitud de Grecia, la ofensiva del Somme, la disputa con Suecia, el esfuerzo ruso, el mal trato de sus prisioneros, la carestía de los fletes: la lista de las cuestiones urgentes es hoy tan larga en Inglaterra, que las declaraciones de un político español, que sólo son importantes, si no pasan desapercibidas, por lo menos no consiguen forzar la atención pública más que de manera precaria y fugitiva.

Para el pueblo inglés, además, el discurso del señor Maura ha sido demasiado ambiguo. A estas fechas lo único que los beligerantes quieren saber de los neutrales es si están en favor o en contra. Y sobre este punto, precisamente, el pueblo inglés ha sacado muy poca sustancia de acción de la elocuente ora-

ción del señor Maura. En general, el discurso ha sido interpretado como una declaración en favor de los aliados, circunstancia que, unida a la consideración del momento en que se ha producido, ha dado lugar a comentarios poco favorables para el partido maurista, sospechando de haberse arriado tardíamente al sol que más calienta. El reproche, naturalmente, es injusto, tanto para el señor Maura, que siempre estuvo del lado aliado, como para su partido, que con no menos fidelidad se mantuvo en el lado opuesto. Pero el público inglés, poco versado en las complicaciones de nuestra política interior, ignoraba e ignora que hubiese divergencia de opinión entre el partido y su jefe en cuanto a la guerra; conocedor tan sólo de la actitud de la Prensa maurista, había dado por sentado que D. Antonio Maura era germanófilo, e interpretó el discurso como una conversión del caudillo y, por tanto, de sus correligionarios; como una sonrisa al vencedor.

La información más completa la dió The Times en su acostumbrado telegrama de Madrid, en el que los ingleses leyeron con gran sorpresa la grave responsabilidad que, según el señor Maura, tienen Francia e Inglaterra en la decadencia española. Esta noticia es tan extraordinariamente nueva e inesperada para el público inglés, que el prestigio de D. Antonio Maura se habría resentido considerablemente sin esta explicación que el experto corresponsal de The Times deja caer en su telegrama: «Sus severas observaciones sobre la política de Francia e Inglaterra en el pasado han sido evidentemente una concesión a los prejuicios de sus partidarios».

Porque, en realidad, por muy extraño que parezca a muchos españoles, Inglaterra no tiene conciencia de haber hecho nunca política antiespañola. Desde que cesó, con nuestra derrota, el duelo en el que combatíamos defendiendo todos los principios opuestos a los suyos—es decir, la unidad de fe en el catolicismo

contra la libertad religiosa y el monopolio de las Indias contra la libertad comercial—, la actitud de Inglaterra para con España ha pasado por todos los grados, desde la indiferencia hasta la amistad, mas no ha cruzado nunca la raya donde comienza el antagonismo.

Hay una tendencia a achacar a Inglaterra un principio permanente de política basado en el odio, el maquiavelismo y la guerra a muerte a ciertas naciones. De esta enfermedad angélica sufrió Francia hasta fecha reciente; Alemania la padece desde hace un cuarto de siglo, y España, que fué la primera atacada, sigue todavía resentida de los efectos del mal. Es mal, y grave, porque impide llegar a conocer a esta nación, de tan enorme influencia en el mundo; y sea para bien, sea para mal, sea para colaborar, sea para combatir, conocer es el primer paso indispensable.

A este propósito, es bueno añadir que la idea que parece propagarse en ciertos ámbitos de la opinión española sobre el deseo de Inglaterra de forzar nuestra neutralidad, es a los ojos de todo español residente en Londres totalmente absurda. España no le resuelve a Inglaterra absolutamente ningún problema estratégico. Los servicios de España beligerante serían totalmente fuera de comparación con los de España neutral y no merecerían que Inglaterra arriesgase la impopularidad que su rasgo de intervención le causaría en el liberalismo español. Esto Inglaterra lo sabe. Y si hubiese pensado en la intervención de España, estas razones habrían bastado para disuadirle de intentar el reclutamiento de un aliado más. Mas no ha pensado en ello. Hoy por hoy, tiene bastantes aliados. Hoy por hoy,

SALVADOR DE MADARIAGA

Se arrienda un molino de harinas. Razón, en calle de la Alhóndiga, 51, taberna

El doble asesinato de Ventas

Siete penas de muerte

La vista de la causa.—El juez y su esposa asesinados.—Dos inocentes.—Tres años después.—Se descubren los autores.—Acusaciones y defensas. La odisea de una hija.

Para la Audiencia del lunes 2 de Octubre está señalado el comienzo de una causa interesantísima que la provocó un hecho sangriento y sensacional el día 1.º de Julio de 1912 se desarrolló en el pueblo de Ventas de Zafarraya, hecho, que no solo en aquel pueblo, sino en toda la provincia causó noado pesar e indignación.

Recordarán los lectores que dicho día apareció asesinado en su domicilio el digno juez de Ventas de Zafarraya, don Emilio Jorge del Castillo y su esposa, doña María Luisa Ortiz Campos, resultando el suceso envuelto en el mayor misterio, misterio en el que siguió varios años.

La vista de la causa, que ha despertado gran interés, está señalada para diez días.

Prestarán declaración 120 testigos e informarán a más del fiscal cinco letrados.

Dicho día el hijo de las víctimas, don Gonzalo Jorge Rivas se presentó en el domicilio de sus padres, situado en la calle del Príncipe y como a pesar de haber llamado repetidas veces a la puerta y llamar también a veces a su padre, no le contestaron y sospechando pudiera haber ocurrido algún accidente se presentó ante el juez municipal suplente, don Antonio Chica, al que denunció lo que ocurría.

En su virtud se dió aviso al juzgado de instrucción de Alhama que se persiguiera sin pérdida de tiempo en Ventas de Zafarraya.

Como la casa del señor Jorge permanecía cerrada el juez dispuso que se deserrajara la puerta.

Franqueada ésta se encontraron en la primera habitación o zaguán los cadáveres de D. Emilio y su esposa.

El primero presentaba tres heridas de arma blanca situadas en la cabeza, espalda y costado izquierdo.

Doña Luisa Ortiz tenía una enorme puñalada en el costado derecho.

Desde los primeros momentos pudo comprobarse que el hecho no había tenido por móvil el robo, y sí el hacer desaparecer algún documento de interés particular o político para los matadores, puesto que espardidas por el suelo aparecieron 735 pesetas en monedas de cinco.

Verificado un detenido reconocimiento en la casa, se apreció que los muebles estaban en orden y que la cómoda y baules no presentaban señales de haber sido violentados.

Registrados una y otros, se encontraron 3.765 pesetas en billetes, 828 en plata y una poca calderilla.

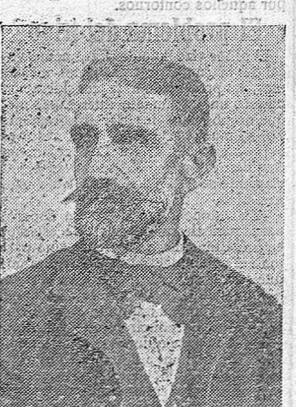
Después de las diligencias preliminares, levantamiento de los cadáveres, etcétera, etc., el juez de instrucción don Gregorio Hazañas tomó declaración a infinidad de personas, decretando la detención e incomunicación de otras muchas.

El doble asesinato, que se presentaba rodeado del mayor misterio, no cabía duda de que había sido perpetrado por personas de cierta ilustración que lo habían meditado detenidamente y ejecutado a man alva, preparando la coartada con suma habilidad.

Como quiera que en un principio recayeran sospechas sobre el hijo de las víctimas don Gonzalo Jorge Rivas y la vecina de Ventas, Manuela Guerrero González, el juez instructor decretó el procesamiento de ambos y su prisión, que fué ejecutada inmediatamente.

No hay que decir la serie de sufrimientos que hubieron de pasar ambos procesados durante su cautiverio, bajo tan tremenda acusación, sobre todo el primero, al que se le señalaba como doble parricida.

Los entonces procesados protestaban ser inocentes, como más tarde lo demostraron, pues terminado el sumario contra ellos se remitió la causa a esta Audiencia y por auto de 19 de Abril de 1913 se sobreescribió provisionalmente por no resultar méritos suficientes de responsabilidad criminal contra aquéllos, que fueron inmediatamente puestos en libertad.



Don Emilio Jorge del Castillo

Desde aquella fecha, la Guardia civil de aquellos contornos, el juez de instrucción de Alhama y el hijo de las víctimas, se dedicaron a hacer indagaciones para descubrir a los autores del asesinato.

Tres años después del hecho de autos y cuando se había perdido toda esperanza de descubrir a los autores de tan tremendo delito, el cabo de la guardia civil de Ventas de Zafarraya, adquirió la certeza de que la vecina Carmen Guerrero García, cuya casa está frente a la del juez asesinado, tenía datos muy interesantes sobre el asunto.

En efecto, Carmen Guerrero, la noche en que se desarrolló la tragedia oyó voces en casa del juez y al aproximarse a la puerta percibió claramente que varios individuos acometían a la señora

y que el juez, pronunciando el nombre de varios de los hoy procesados, les pedía que no le asesinaran.

Después, la mencionada mujer oyó el ruido que produce un cuerpo al caer a tierra y el de monedas de plata que rodaban por el suelo, monedas que sin duda llevaba en la mano el señor Jorge y que más tarde encontró el juzgado.

Carmen, aterrorizada, corrió a su casa y bien por ignorancia o por miedo a los asesinos, guardó el más profundo silencio durante tres años, hasta que enterados los criminales de que Carmen sabía más de lo que a ellos les convenía, comenzaron a visitarla, amenazándole para que nunca dijera lo que sabía.

Estas interioridades llegaron a conocimiento del cabo de la guardia civil de Ventas de Zafarraya, y puesto de acuerdo con la Carmen Guerrero esperó en casa de ésta a varios de los autores del hecho y en el momento en que advertían a Carmen por centésima vez que guardara silencio, la guardia civil surgió, deteniéndolos y capturando más tarde a los demás autores, hasta el número de siete, que son los que el lunes ocuparán el banquillo de los acusados y para los que como más abajo decimos se pide la pena de muerte.



Doña María Luisa Ortiz Campos

Conocidos los hechos, como los hemos relatado, doña Dolores Jorge Rivas, hija de las víctimas, confirió poder al procurador don Joaquín Corral Almagro, para que sostuviera la acusación particular en dicha causa, nombrando para el mismo fin al abogado don Antonio Jiménez López.

Esta representación de la acusación particular califica los hechos de autos de un delito de asesinato, cualificado por la alevosía y comprendido en el artículo 418, número primero del Código penal y declara autores del mismo, por participación indirecta a Antonio y Enrique Luque Molina; por directa y material a José Bolaños Molina, Juan Bueno Vázquez y José Vázquez Zamora; y por cooperación necesaria a Antonio León Chica y Salvador Moreno Zamora, los que a juicio de la acusación han incurrido en la circunstancia séptima del artículo 10 del Código penal, pidiendo que a los siete procesados se les imponga la pena de muerte.

En sus conclusiones provisionales, el fiscal relata los hechos, del siguiente modo: «En las primeras horas de la noche del día 1.º de Julio de 1912, los procesados José Bolaños Molina, Juan Bueno Vázquez y José Vázquez Zamora penetraron en la casa de la calle del Puerto Príncipe del pueblo de Ventas de Zafarraya, morada de D. Emilio Jorge del Castillo, con quien tenían resentimientos, y agrediendo los dichos procesados al D. Emilio Jorge y a su esposa doña Luisa Ortiz Campos, infirieron al primero, entre otras, una herida incisa en la región bronquial izquierda, otra también incisa en la región torácica superior izquierda y otra en la parte superior derecha del pecho, todas penetrantes, que llegaron a lesionarle el corazón y el pulmón izquierdo y que le produjeron la muerte instantánea; y a la segunda, una herida en la región supraclavicular izquierda, otra en la parte anterior superior, también izquierda del pecho y otra incisa, en el lado derecho de esta región, las cuales heridas, que fueron penetrantes, perforaron el pericardio y sección de la arteria aorta en su origen, produciendo también la muerte instantánea.

Las dichas heridas causadas al uno y a la otra lo fueron con armas distintas, punzo corrientes.

Constituyen los hechos dos delitos de homicidio comprendidos en el artículo 419 del Código Penal, con la agravante del número 20 del artículo 10 del mismo Código, y de los cuales son autores José Bolaños Molina, Juan Bueno Vázquez y José Vázquez Zamora.

Han incurrido los procesados en la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, accesoria y costas e indemnización de 4.000 pesetas por cada delito.

En cuanto a Antonio y Enrique Luque Molina, Antonio León Chica y Salvador Moreno Zamora, este Ministerio se abstiene, por ahora, de formular acusación contra ellos, sin perjuicio de acomodarse a la resultancia del juicio.»

Segundo.—Se desistieron los recursos interpuestos, confirmando los acuerdos de la Comisión Provincial, y en su consecuencia se declaran nulas las elecciones de concejales celebradas en los distritos de San Justo-San Andrés, Angustias-San Matías y San Ildefonso, Tam

CAFÉ ALAMEDA

— HELADOS DEL DIA —
— Mantecado.—Espuma de café.—
Fresa.
— GRANIZADOS —
Avellana.—Almendra tostada.—Naranja.
Limón.—Barquillo parisien.
SORBETE DESDE LAS 12 DEL DIA
— Servicio a domicilio —

ARTRICOS Y REUMATICOS
Piperacinas de las mejores marcas

FARMACIA ALHAMBRA. J. JIMENEZ
Plaza de las Pasiegas y
Droguería ALHAMBRA.—Ricardo González
— Marqués de Geronz. 2. —

La fortuna

en SAN JOSE

Seis millones de pesetas de regalo, muy posible, a los compradores de esta casa.

El Billete 36.346 del sorteo de Navidad ha sido adquirido por el dueño de este negocio para regalar a sus compradores como epiflog de su vida mercantil que termina en este año.

Se regala una peseta de participación por cada 25 del importe de cada compra.

El traslado que es nominativo se entrega a cambio del Ticke numerado que la casa entrega.

El billete está depositado en el Banco de España.

Puede encontrarse la fortuna para toda la vida comprando en la liquidación de

SAN JOSE - Reyes Católicos, 25

Nota.—No descuidarse, quedan pocas existencias.

Don Juan Romero Jiménez y D. Antonio Moscoso Ramos, en representación y defensa de José Bolaños Molina, Juan Bueno Vázquez y José Vázquez Zamora, piden la absolución, por entender no haber tenido participación alguna en los hechos sus patrocinados.

Don Rafael Martín Quesada y don Francisco Angulo Riamón, en representación y defensa de Antonio y Enrique Luque Molina, piden también la absolución por igual razón.

Asimismo D. Roque Rodríguez y don Juan Valencia, en representación y defensa de Antonio Chica, piden la absolución, por creer no ser su patrocinado autor ni directo ni indirectamente de delito alguno.

Y por último D. Rafael Martín Quesada y D. José B. Muñoz Ruiz, en representación y defensa de Salvador Moreno Zamora, piden la absolución, por entender no ser autor del delito que la acusación particular le atribuye.

La hija del juez tan villanamente asesinado, D.ª Dolores Jorge Rivas, que sostiene la acusación particular, ha venido trabajando sin descanso desde la consumación del hecho para su esclarecimiento, alentando a unos y otros para que pudiera llegar el día de hoy en que el Jurado hiciera justicia con los matadores de sus padres.

Doña Dolores Jorge, que desde el primero de Julio de 1912, en que tuvo lugar la terrible tragedia se encuentra enferma; no obstante lo cual y habiéndose prohibido los médicos, ha llegado a Granada con objeto de asistir a la vista.

Esta señora, cuya odisea no puede ser más amarga, no ha pasado solamente por el terrible dolor del asesinato de sus padres, sino que también tuvo la desdicha un año antes del hecho que nos ocupa, de perder a su esposo asesinado también, según parece por cuestiones políticas, por su cocher de la casa, que falleció en la prisión de esta capital.

Como decíamos al principio, la causa que comienza a verse el lunes en esta Audiencia, ha despertado gran expectación, esperándose con gran interés el veredicto que dicte el jurado.

Miscelánea

Noticias políticas

Las elecciones municipales
Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una R. O. que dispone lo siguiente:
«Primero.—En virtud de haber sido estimado el recurso interpuesto, se revoca el fallo de la Comisión provincial y se declara la validez de la elección de concejales celebrada el pasado mes de Noviembre en el distrito de San Gil-San Pedro, de esta capital.
Segundo.—Se desistieron los recursos interpuestos, confirmando los acuerdos de la Comisión Provincial, y en su consecuencia se declaran nulas las elecciones de concejales celebradas en los distritos de San Justo-San Andrés, Angustias-San Matías y San Ildefonso, Tam

Tenemos el surtido completo de TIRAS BORDADAS

Desde las calidades económicas a las mejores y de fantasía

Pida al comprar nuestra Libreta de Ahorro Le recomendamos nuestra Holanda de los Jueves

ALMACENES LA PAZ

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Cafés Puerto Rico: Cajita Precintada de 100 gramos, a pesetas 0'60 la Cajita.

12 litros de agua mineral por 1 Peseta



Para obtener instantáneamente un agua mineral sana, deliciosa, gaseosa, pudiendo mezclarse á todas las bebidas...

LITHINÉS del D. GUSTIN

cuyas propiedades radioactivas y curativas forman la mejor defensa contra el desgaste del organismo y reemplazan todas las aguas minerales en el tratamiento de las enfermedades de HIGADO, RIÑONES, VEJIGA, INTESTINOS...

Depositarlo único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA

Section for 'VAPORES PARA ORAN' and 'TURIA Y FRANCOISI' with details on shipping schedules and prices.

Advertisement for 'No más calvos??' (No more bald?) with details on hair treatment products.

Advertisement for 'Luzora' insurance company, featuring 'EN EL LEON' and 'BILBAO' policies.

Advertisement for 'ANISOSA' and 'Solución Benedicto' medicinal products, including contact information for Dr. Benedicto.

Advertisement for 'Compañía General de Automóviles' with details on car models and agents.

Advertisement for 'LA PREVISION ESPAÑOLA' insurance company, founded in 1883.

Advertisement for 'Ingenieros Agrónomos' (Agronomists) and their preparatory school.

Advertisement for 'Bodega Vinaria de Igneo y Matias Nieva' and 'LA POKIUMA' fabric store.

El triunfo de un detective - POR MARC MARIO RAMON SOPERA, EDITOR

das de los toros. ¿Y sabes por qué se hanido? - No. - Porque han recibido la orden de hacerlo así...

-Es necesario tener entereza. Estoy, dispuesta a ayudarte. -Reunámonos y déjame obrar.

Marcio pasó su mirada sobre los hombres aquéllos y se callaron. -¡Habla! ¿qué quieres decir?...

un pretexto ridículo que alegáis actualmente porque la suerte me es adversa; pero no hablabais así cuando...

asarlo. Y cuando los estómagos fueran un tanto satisfechos, renació la alegría. Entretanto, Marcio pudo observar ciertos cuchicheos que se interrumpieron en cuanto él se acercó.

entre los Veintuno, se atrevió a levantar sobre su brazo. Pero todavía te conjuro una vez más, ríndete a las súplicas de tus amigos...

TELEGRAMAS

La información del Presidente

El ministro de Instrucción pública ha conferenciado con el conde de Romanones. Después, éste tuvo otra larga conferencia con el ministro de Estado y nuestro embajador en Londres señor Merry del Val, sobre la cuestión de los barcos. Después de esta entrevista, el Presidente recibió a los periodistas, a quienes manifestó que tenía buenas impresiones respecto al asunto de los barcos, esperando llegar a una fórmula satisfactoria. Interrogado el Conde respecto al ofrecimiento que se dice haberse hecho Alemania de que nos cediera buques para transportar a España carbón alemán, embarcándolo en Holanda, contestó afirmativamente. Anadió, que el ofrecimiento data de hace tres o cuatro meses. Aseguró el jefe del Gobierno, que es inexacto que se haya recibido nota alguna conminatoria de Alemania. El Gobierno—dijo—ha reclamado y reclamará, mientras existan fundamentos siquiera de temor de inferirse perjuicios a los intereses españoles. Anunció, que hoy acudirá al Senado para oír el discurso que pronunciará el ministro de la Guerra, sobre las reformas militares. Aseguró se nombrará la Comisión, nombrándose presidente de ella a D. Amós Salvador. El Gobierno se compromete a no suspender las sesiones de Cortes sin aprobar antes las reformas militares, que se presentan con carácter nacional. La discusión de las reformas militares alternará con la del proyecto de ferrocarriles secundarios, hasta que lleguen al Senado los primeros proyectos económicos, aprobados en el Congreso, los cuales se alternarán entonces con las reformas.

Las Cortes

Madrid 28 Congreso

Exportación detenida

Declarada abierta la sesión y aprobada el acta, se concede la palabra al señor Barcia, quien se ocupa del conflicto planteado en Almería con motivo de las dificultades que se oponen para la exportación a Cuba. En aquel puerto—dice—existen doscientos mil barriles de uva, que importan siete millones de pesetas. Pide al Gobierno que haga lo posible para facilitar la exportación. Le contesta el conde de Romanones, diciendo, que el Gobierno, hace cuanto puede para solucionar el conflicto. Las gestiones van por buen camino y las impresiones que hoy se tienen son buenas. Rectifica el señor Barcia.—No se olvide—dice—que en el puerto de Almería hay tres grandes trasatlánticos, pertenecientes a naciones que se oponen a esa exportación. El hambre es mala consejera, y debe procederse a resolver el problema con urgencia, porque todas las contingencias son posibles. El conde de Romanones, visiblemente contrariado, contesta al señor Barcia diciendo, que el Gobierno trabaja para resolver el conflicto, pero que entiende que lo más patriótico y conveniente es no hablar de ciertas cosas para evitar complicaciones. (Muy bien en la mayoría). El señor Barcia pronuncia breves palabras para protestar de que se hayan interpretado torcidamente sus intenciones.

Protesta electoral

El señor Suárez Corona censura abusos electorales cometidos por la Junta municipal de Oviedo. El ministro de la Gobernación defiende a la Junta, diciendo, entre otras cosas, que ha procedido con arreglo a la Ley y a la Real orden que dictó el señor Sánchez Guerra. La ruina de Levante. El señor La Cierva se ocupa de la ruina en las provincias de Murcia y Valencia. Con tal motivo sostiene que es indispensable que el Gobierno logre facilidades para la exportación de naranja a los mercados de Europa. El señor Maestre (José), se adhiere a las manifestaciones que acaba de hacer el señor La Cierva. A continuación expone el cuadro triste de los peligros sanitarios y de la situación de miseria que ha sobrevenido a Cartagena por los últimos temporales e inundaciones. Indica, que es urgente hacer las desecaciones necesarias para el saneamiento. Le contesta el ministro de la Gobernación. Se lamenta éste de que su Ministerio carezca de recursos para atender a dichas necesidades. Interviene el ministro de Fomento. Cuando supe—dice—los destrozos causados por las tormentas, pe-

di un informe al ingeniero jefe de obras públicas, sobre las obras que podían hacerse para conjurar las más apremiantes necesidades. Promete telegrafiar al ingeniero para que active el asunto.

La anulación de un Ayuntamiento

El conde de Colombi protesta de que se haya anulado por Real orden la construcción del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla). El ministro de la Gobernación aclara la Real orden, que se ha dictado con motivo de un recurso electoral.

Las explicaciones del señor Ruiz Jiménez satisfacen al señor Colombi, quien lo declara así.

Petición de recursos

El señor Azpeitia pide que se fomenten las obras en la provincia de Soria, que ha sufrido mucho con los temporales.

La crisis se agudiza en los pueblos y si el Gobierno no les envía auxilios, se procederá a un éxodo lamentable.

El ministro de Fomento promete aliviar la situación de aquellos pueblos, en cuanto le sea posible.

Se formulan otros ruegos sin interés, se entra en el orden del día y pasa el Congreso a constituirse en sesión secreta.

Sesión secreta

Dura ésta hora y media y su objeto es tratar de los suplicatorios.

Se dió cuenta de 28 dictámenes, denegando la autorización pedida para procesar a varios diputados, aprobándose sin discusión la denegación de los suplicatorios.

Se discutió el dictamen autorizando el procesamiento de Pablo Iglesias.

El señor Maura declaró, que mantenía el criterio acerca de los suplicatorios, que había mantenido siempre.

Esta manifestación dió lugar a otras que hicieron brevemente el presidente de la Comisión y el señor Burrell.

Se extrañó el ministro de Instrucción pública, de la actividad de Maura, recordando que durante el tiempo que estuvo al frente del Gobierno, no se concedió ningún suplicatorio.

El señor Dato explicó su actuación como Presidente que fué de aquellas Cortes.

El señor Castroviejo pronunció un ardoroso discurso, para protestar sobre la bagatela que ocupaba la atención de la Cámara, cuando tantos asuntos urgentísimos reclamaban su acción, y contra la contumacia de Maura.

El señor Maura se levantó a manifestar su persistencia en el criterio favorable a la concesión de los suplicatorios.

El señor Alvarado, como presidente de la Comisión de suplicatorios, habló brevemente proponiendo la concesión.

El señor Nougués apoyó un voto particular, en sentido contrario.

El señor Alcalá Zamora, impugnó el voto.

Hizo un discurso de acuerdo con el dictamen, que al decir de algunos diputados le oyeron como si hubiera sido una oración parlamentaria.

Ha contenido los mayores y más furibundos ataques contra Pablo Iglesias.

El Presidente del Consejo de ministros se levantó entonces, para decir que hallándose enfermo el diputado socialista, y no habiendo de su Cámara otra representación de su minoría, le parecía que se debía aplazar la discusión hasta un momento más oportuno.

Así se acordó, levantándose la sesión secreta.

Sigue la sesión

Se reanuda la sesión pública. Se da lectura al dictamen emitido por la comisión que entiende en el proyecto de ley, autorizando al ministro de la Gobernación para amortizar las vacantes de oficiales quintos, destinando las cantidades que éstos percibían a aumentar las plazas de oficiales cuartos.

El señor La Cierva combate el dictamen, diciendo que no se debe discutir hasta que se conozcan los proyectos del ministro de Hacienda, que afectarán, seguramente, a la situación de los funcionarios públicos.

El proyecto altera los turnos para el ascenso y colocación de cesantes.

El ministro de la Gobernación defiende el proyecto.

Dice, que lo hizo para complacer a 343 empleados de modestísima categoría, que solicitaron el mejoramiento de su situación económica.

Esta petición se la hicieron también al señor La Cierva quien les ofreció su apoyo para aprobar el proyecto, que no perjudica ningún derecho adquirido.

Rectifica el señor La Cierva y a continuación el señor Ruiz Jiménez, insistiendo ambos en sus puntos de vista.

Interviene el señor Bugallal, extrayéndose que cuando el Gobierno ha anunciado un plan de economías, el primer asunto que se discute es el aumento de gastos en las plantillas del Ministerio.

Se aprueba el dictamen.

Se discute la modificación del artículo 21 de la ley de construcción de casas baratas.

El señor La Cierva lo combate brevemente y se levanta la sesión.

Senado

Se abre la sesión con escasa concurrencia.

Ruegos y preguntas

El marqués de Portago pide los expedientes de adquisición de 12.000 toneladas de carbón, destinado al consumo de los edificios públicos.

El señor Fernández Lazo reproduce una proposición relativa a la falsificación de billetes del Banco, pidiendo que se castigue la expedición de moneda falsa.

Las reformas militares

El ministro de la Guerra pronuncia un elocuente discurso detallando las reformas militares y la historia de los trabajos que realiza para introducir reformas radicales en el Ejército, encontrando la hostilidad del mismo, excepto en algunos intelectuales.

Pasado una década, todos claman por la reorganización del Ejército.

Acaso la guerra haya motivado esta urgencia.

El Gobierno liberal se apresuró a recoger este estado de opinión y estudia los orígenes de los males que sufre el Ejército con las reformas hechas hasta hoy.

Elogia al general Polavieja que dedicó su actividad a la defensa de las costas; Azcárraga tanteó la selección y atendió al material; Weyler amortizó severamente, dotando al Ejército de artillería de tiro rápido; Primo de Rivera, con el ideal de las divisiones, creando la primera reforzada; Aznar, presentando la ley del servicio militar obligatorio.

La organización actual débese al general Linares.

Está bien orientada y fundada, pero su desarrollo exige desembolsos.

Elogia el general Luque, al Estado Mayor Central por cuanto ha hecho para la división territorial militar de España.

El material es una de nuestras mayores necesidades, porque tenemos Cuerpos indotados.

Habla sobre el personal, diciendo, que es cuestión batallona; escollo, que ha salvado hábilmente el Estado Mayor Central.

Con ese motivo habla de las enseñanzas que se dan en las Academias militares.

La proporcionalidad es el estímulo de la oficialidad.

Se muestra partidaria de los ascensos por elección, demostrando que nada varía en absoluto del de antigüedad.

Respecto a las recompensas se muestra partidario de la prodigalidad por méritos de guerra, porque todo se lo merece quien da su sangre por la Patria.

El sistema de votación es excelente y democrático, pero ha sido adulterado por las debilidades humanas.

El mismo general Weyler lo destruyó de Cuba. Hizo bien.

Se muestra partidario también de las recompensas honoríficas excepto para la Cruz laureada de San Fernando.

Habla después de las llamadas compensaciones, diciendo que deben reducirse, aunque es equitativo y justo facilitar el retiro y reparar las edades, para evitar que exista personal excedente, percibiendo un sueldo mezquino, que le impide vivir decorosamente.

Todo se procura hacer sin gravar mucho el presupuesto.

Si para implantar las reformas, no se invierte una cantidad anual con carácter extraordinario y transitorio, por muy admisible que sea la organización, como el presupuesto ordinario es insuficiente, resultarían los gastos inútiles y quedaría la Patria sin defensa.

No aprobándose cuanto se refiere a adquisición de material, las reformas serían nulas.

Seguidamente, el ministro de la Guerra lee las reformas.

Al terminar es muy felicitado.

Autonomía universitaria

El señor Garriga ruega se le reserve la palabra para mañana, por faltarle datos para discutir el proyecto de autonomía universitaria.

Se accede a su ruego y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

Madrid 28

Lleva razón el Presidente

El conde de Romanones, refiriéndose al suplicatorio de Pablo Iglesias, decía en los pasillos, después de terminarse la sesión, que le parecía inhumano a la edad que tiene Pablo Iglesias y estando enfermo de cuidado, se le vaya a envolver en un proceso.

El Conde añadió que si estuviese bueno el líder socialista y asistiese a la Cámara, me combatiría constantemente.

«El estaría en su papel atacándome y yo en el mío defendiéndome.»

La impresión reinante, es que no se concederá el suplicatorio.

Motores y Ventiladores Eléctricos Instalaciones para riegos JUAN LEYVA MESONES 3 y 5. GRANADA

El suplicatorio de Royo Tejedor

En la próxima sesión secreta se discutirá el dictamen, concediendo suplicatorios contra el señor Royo Tejedor.

Parece que éste comparecerá ante la Comisión para mantener las afirmaciones que hizo en un artículo periodístico, que se ha considerado delictivo.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Dts 27, Dts 28. Rows include Interior fin corriente, Amortizable 5 por 100, Acciones, Obligaciones, Cambios, BOLSA DE PARIS, La guerra europea, En los Balkanes, Austria y Rusia, Francia y Bélgica, Italia en la guerra.

Libertados por el Papa

El ex Nuncio Scapinelli ha informado extensamente al Papa de su eficaz intervención cerca del Gobierno austriaco, para que éste libertara a la joven María Canai, condenada a dos años de prisión, y a un teniente ruso, enfermo y prisionero en Austria.

Ambos han sido libertados, por los buenos oficios del Papa.

Inglaterra en la lucha

Francia felicita a los ingleses. El Presidente de la República francesa ha telegrafiado al Rey Jorge de Inglaterra, felicitándole por los últimos triunfos de los ingleses en todos los puntos.

El Rey ha contestado agradecido.

La lucha germánica

Noticias de la frontera alemana llegadas a Amsterdam dicen, que a consecuencia del último desastre de los zeppelins, han comenzado a dimitir las tripulaciones de muchos otros, siendo arrestados por estas dimisiones.

Aviador alemán

En lucha aérea ha sucumbido el teniente aviador alemán Wintgenen.

La retirada alemana

Circulan en Londres, insistentemente, rumores de la próxima retirada alemana del frente occidental.

Comunican de Petrogrado, que Hindenburg está decidido a retroceder hasta el Rin para obtener las fuerzas necesarias en el frente oriental, cuya campaña la considera mucho más peligrosa que la del frente occidental.

También se asegura que el alto mando austriaco está dispuesto a evacuar la línea desde Gorizia hasta Trieste.

Y en Roma se dice que se observan grandes movimientos de tropas en la frontera austro alemana.

Los neutrales

Alemania será derrotada. La Tribuna de New York dice, que el tercer período de la campaña pone de manifiesto que no puede quedar dudas respecto al término de la guerra y añade, que es evidente que Alemania será derrotada.

Austria y Rusia

Ataque aéreo. Dos hidroaviones rusos atacaron la estación cerca de Angers, arrojando varias bombas.

Se hizo inútil la misión. Ha fracasado la misión del Nuncio de S. S. en Viena que tenía encargo del Vaticano de rogar al Gobierno austriaco que los aviadores no bombardearan las unidades del Adriático, especialmente Venecia.

Francia y Bélgica

El comunicado oficial de París de las tres de la tarde, dice: En el frente del Somme, nuestras baterías prosiguen activamente su tiro sobre las organizaciones alemanas. Ninguna acción de infantería hay que señalar en el transcurso de la noche.

En la derecha del Mosa un fuerte ataque alemán, lanzado al comienzo de la noche sobre el frente de Thiamont y Fleury, ha sufrido un sagriento fracaso, ante el fuego de nuestras ametralladoras y nuestros tiros de contención.

En el resto del frente la noche ha estado tranquila.

Ejército de Oriente.—Frente del Struma. Hacia Janimah, la artillería inglesa ha bombardeado los acantonamientos enemigos.

Una columna búlgara cogida entre el fuego de las baterías, sufrió grandes pérdidas, concluyendo por dispersarse.

Desde el monte Beles al Vardar, hay actividad de patrullas y cañoneo intermitente.

Frente serbio.—El enemigo no ha renovado sus ataques contra Kaymakalan.

Los pocos elementos de trincheras cogidos por los búlgaros en este punto, les ha costado grandes pérdidas, gracias a la tenaz resistencia de las tropas serbias.

A la izquierda de los ejércitos aliados. Dos ataques búlgaros al Oeste y Este de Florina, han sido rechazados por violento fuego de las tropas franco-inglesas, impidiéndoles abordar las líneas de los aliados.

Los aviones aliados han bombardeado Kenali al Sureste de Monastir.

Almoneda

de toda clase de muebles; hay salón, araña y muebles antiguos y modernos. Pueden verse, de tres a seis de la tarde, en la calle Ancha de la Virgen, 9, principal.

TOROS Madrid 28 En Sevilla Con una entrada bastante floja, se ha celebrado la primera corrida de feria. El tiempo amenaza tormenta. Se lidiaron toros de Benjumea. Primero.—Gallo, muletea de cerca, adornándose, para media atravesada cuarteando. (Palmas). Segundo.—Joselito, es ovacionado con el capote, sobresaliendo unas verónicas. Coloca un par de frente, bueno; otro medio superior y otro colosal. Con la muleta obliga al bicho, y adornado coloca una estocada alta. (Ovación). Tercero.—Saleri muletea valiente, y da una estocada buena. (Palmas). Cuarto.—Gallo hace una faena de muleta con precauciones, suelta un pinchazo, dos más, una estocada delantera y descabella. (Pitos). Quinto.—Joselito muletea encorvado, movido, y con el brazo suelto da media estocada trasera, desprendida y descabella. (Palmas). Sexto.—Saleri, breve con la muleta, da unos pocos pasas, y larga una estocada buena. (Ovación). En Almendralejo Los novillos de Albarranes, han sido chotitos. Belmonte y Blanquito, han sido ovacionados.

Consultas médicas

de régimen para sanos y enfermos DR. VELAZQUEZ DE CASTRO Catedrático de Terapéutica. Enfermedades Internas. De once a tres. Los Aranda, 8

Residencia de estudiantes

Cuesta de Santa Inés.—Granada La mejor casa para estudiantes de todas carreras, artes, industrias, preparación y oposición. Pensiones desde 6 reales a 4 pesetas diarias con cuatro comidas abundantes y de la mejor calidad. Locales grandísimos, reuniendo las condiciones higiénicas y pedagógicas, con mucha luz, aire, agua, etc. Vigilancia constante. Repasos de lecciones en la Academia de Isabel la Católica por su excelente y numeroso profesorado. Avisos mensuales a las familias del comportamiento moral y literario de sus hijos, así como de su situación económica. Educación esmerada, dirigida por Sacerdotes acostumbrados al trato de toda clase de alumnos. Pidan detalles al señor Director.

Se alquilan

en el Paseo del Salón, número 1, letras F y F, un piso principal y varios económicos.

FONDA

La Nueva Granadina Esta acreditada casa ofrece al público cómodo y económico hospedaje. Calle del Ángel, número 3. La dueña, señora Viuda de Maldonado.

Almacén de coloniales

AL POR MAYOR Y MENOR Pábrica de chocolates.—Marca Alhambra Premiados con 42 grandes recompensas industriales. Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickets de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se cambian por magníficos objetos. Sobrinos de Cándido Sáenz (S. en C.) Pescadería, 9 y 11.—Granada.—Teléfono número 45.

BOLETIN DEL DIA

SECCION DE MERCADOS Alhóndiga de granos Granada 27 de Septiembre de 1916 Trigo.—Sobrante anterior, 334 quintales, métricos. Entrada, 27.—Total existencias: 361. Se vendieron 46 quintales al precio de 35,40 a 36,45 pesetas.—Sobraron 315 quintales. Los 44 kilos de trigo, equivalentes a una fanega, se vendieron de 15,50 a 16,00 pesetas.

SECCION DE ESPECTACULOS

Salón Regio Cuatro secciones, a las siete, ocho y veinte, nueve y cuarenta y once de la noche. Proyección clara y viva. Fotografía animada. Los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde. Precios.—Palco, 1,50 pesetas; butaca, 0,30; general, 0,15; anfiteatro, 0,10.

Sindicato de la Agricultura Granadina

PRIMERAS MATERIAS Superfosfato Azoado. Superfosfato de 18 a 20. Sulfato de Hierro. Escorias Thomas. Nitrato de Sosa. Sulfato de Amoníaco.

ABONOS DE TODAS CLASES Abonos Orgánicos y Minerales. Abono para Trigos. Idem para Habas. Idem para Patatas. Idem para Remolachas. Idem para Maíces, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Pianolas-piano AEOLIAM

Pianos y autopianos de las mejores marcas extranjeras. Extenso surtido de música en rollos. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS. Grandísimos, Discos, Violines, Guitarras e instrumentos para banda. ACCESORIOS MUSICALES. REPERTORIO COMPLETO EN MUSICA IMPRESA. LOPEZ Y GRIFFO. ZACATIN, 5.—GRANADA

Academia de Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4.—Granada Fundada en el 1902 Carreras Militares, Especiales, Taquigrafía y 2.ª enseñanza. Director propietario, D. Luis Vale o Barregán, Capitán de Caballería. Resultados obtenidos en 1916 MILITARES.—Ingresado en la Academia de Infantería, D. Juan Machado y García de Viedma, único alumno presentado a los cinco ejercicios. CORREOS.—Aprobado en el examen previo: D. Francisco Girela Villena, don Juan Ramón Jiménez Pérez, D. Enrique Hernández Ariza; D. Tomás Rodas, don Juan Sánchez Valderrama, D. Manuel Romero, D. Luis Montilla Nieto, D. Leopoldo Linares Valverde, D. Marcelino Bienes Rico, y D. Rafael Rosales Gutiérrez. OPOSICION.—Aún no han terminado los exámenes. GIMNASIO.—INTERNADO MODELO EN LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES.—PENSION DE 1,00, DE 2,50 y 4 PESETAS. Preparación especial para los Cuerpos de Correos y Telégrafos. Para Informes y Reglamento, Plaza de la Universidad, 4 y Gran Vía, 57

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)

Casa fundada en 1864 EL REY DEL TOCADOR JABON AROMAS DE LA TIERRUCA Especialidad en aguas de tocador, Kananga, Divina, Florida, Erisa de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo y en toda clase de perfumería. SANTANDER

AGRICULTORES

VUESTRO DEBER ES AUMENTAR LA COSECHA DE CEREALES. Podéis conseguirlo con muy poco gasto empleando EL FERTILIZADOR RADIOACTIVO H.B.C. PODEROSO ESTIMULANTE DE LOS ABONOS QUÍMICOS Y NATURALES, A LA VEZ EFICAZ INSECTICIDA. Para detalles a: OTTO MEDEM, MALAGA Prim, N.º 2.

Noticias de Loja

El día 22 denunció una joven soltera que está de doméstica en el cortijo del Llano, de término de Algarinejo, que estando lavando en el arroyo de los Tontos, un poco antes de oscurecer, llegó un hombre desconocido y la cogió del pelo, tirándole de él fuertemente, al gritar la joven, el desconocido salió corriendo.

Cuanto se enteraron del hecho, supusieron que el sujeto sería el Bastián, que algunos decían haberlo visto por aquel término.

El capitán de la Guardia civil, don Manuel Fernández Valdés, con la actividad que le caracteriza, en cuanto tuvo conocimiento de este suceso se propuso descubrir la verdad, resultando que a la joven no le había ocurrido nada.

La Guardia civil después de aclarado este asunto sigue dando batidas por los campos y cortijos de los términos de Zagra y Algarinejo, no habiendo descubierto hasta el día de hoy ninguna pista del famoso Bastián, diciéndose que lo han visto hace pocos días en una posada de Iznalloz.

La benemerita de aquel puesto lo anda buscando sin descanso.

Ha marchado a Granada para pasar unos días entre su familia doña Rafaela Ruiz. —El Corresponsal.

Fiestas en los pueblos

Con motivo del día de San Miguel Arcángel, patrón de Armilla celebráronse ayer en este pueblo, solemnes fiestas religiosas en honor de dicho Arcángel, que dieron por terminados los solemnes cultos y novena que en noches anteriores ha tenido lugar, y en la que el celoso cura de Armilla, D. Enrique Vela Cano, ha puesto de relieve su celo evangélico y su amor a la feligresía.

A las once y media de la mañana tuvo lugar ayer una solemne misa cantada oficiando el señor Vela Cano, asistido de diácono y subdiácono por los señores D. Francisco Martínez Toro y don José García Madrid.

Después del Evangelio ocupó la Cátedra Sagrada, el canónico, dignidad de arcipreste de la Metropolitana, D. Antonio Berjón, quien pronunció una notabilísima oración sagrada disertando sobre la moral cristiana y el pecado de la soberbia, terminando con una sentida súplica al Arcángel San Miguel para que por su intercesión, consigamos la bienaventuranza.

La capilla de música de D. José Gómez, ejecutó la misa en sol menor del maestro Blancas, y diversos motetes, terminando con el Tantum ergo, de Balbá.

La imagen del Glorioso Arcángel se encontraba colocada en el altar mayor, sobre lujoso trono, exornado con multitud de flores y plantas, e iluminada profusamente.

Elogios merecidos

Por referirse a un granadino que entre nosotros cuenta con grandes simpatías, recordamos de La Unión Mercantil, de Málaga, el siguiente suelto, encabezado con el mismo epígrafe que hemos puesto a estas líneas.

«Ayer tarde fué elegidísimo un hecho que habla mucho en favor de los nobles sentimientos que atesora el dignísimo Secretario del Obispado de Málaga, D. Joaquín Jaraba Lozano.

En unión de varios sacerdotes paseaba por el Parque, nuestro querido y respetable amigo, cuando dos caballeros se le acercaron doloridamente, pidiéndole uno de ellos que acudiese a administrar a su esposa, enferma de gravedad, los últimos Sacramentos.

Añadió el caballero, que venía del Hospital Noble, cuyo capellán se hallaba imposibilitado de hacerlo por encontrarse en aquel instante cumpliendo la sagrada misión con un enfermo de la Casa, por lo que, dada la gravedad de la citada señora, suplicó al señor Jaraba que atendiese el fervoroso ruego que le hacía.

El virtuoso canónigo accedió sin pérdida de momento a la triste solicitud de aquel señor desconocido, marchando al lado de la enferma y confortando su ánimo con los auxilios de la Religión.

Hecho tan alto y nobilísimo realizado piadosamente por dicha autoridad eclesiástica, no debe permanecer oculto en su admirable modestia, publicándolo así nosotros, aun siendo luego castigados con la segura protesta de tan culto y amable sacerdote.»

La higiene, la utilidad y la economía en la casa

«La Moda Práctica» es la revista mundial más completa para el hogar, la que ofrece más intereses por sus prácticas enseñanzas de higiene, belleza, utilidad para la familia, texto ameno, grabados de modelos de gran novedad usual de trajes, abrigos, sombreros y ropa blanca.

La única que da patrones perfectos cortados y labores artísticas, Consultorio de cultura universal, a sus abonadas.

Se publica todos los miércoles, y su ínfimo precio de suscripción, 50 céntimos en Madrid y 2,25 pesetas tres meses en provincias, son méritos suficientes para que «La Moda Práctica» sea adquirida por toda dama ilustrada, Modista, Profesora, Bordadora y Obrera industrial.

Las oficinas, Márquez de Gubas, 7, Páez de El Liberal, remiten número de nuestra a quien lo solicite.

frente 6.000 cartas y 40.000 paquetes. En Diciembre de 1914, estas cifras se elevaron a 1.600.000 cartas y 230.000 paquetes.

Hoy se expiden a diario cuatro millones de cartas ordinarias, 300.000 paquetes, 50.000 periódicos y 10.000 giros postales y telegráficos.

Los encargos y paquetes representan un peso de 220.000 kilogramos—44 vagones—y un volumen de 600 a 700 metros cúbicos.

Francia entera no recibía más correspondencia en tiempo normal, y el número de cartas enviadas a los soldados es tres veces mayor del que de ordinario se distribuía a toda la población parisense.

Información oficial

Expuestos al público En la secretaría del Ayuntamiento de la Zubia ha quedado expuesta al público la tarifa de arbitrios extraordinarios del presupuesto para 1917 y el padrón de cédulas.

Guardia civil La del Padul ha rescatado una caballería que el día 20 del actual fué robada a D. Marcelino Torres, en Illova.

Guardas jurados Han sido nombrado guardas jurados del término de Caparacena, Antonio Laguna y Bienvenido Gálvez.

Ayuntamiento Ha quedado definitivamente constituido el Ayuntamiento de Itrabo, bajo la presidencia de D. Antonio Busto.

Estadísticas de las industrias agrícolas

La Dirección general de Agricultura, que tanta importancia viene concediendo al fomento de las industrias de carácter agrícola, y deseando conocer y apreciar del modo más exacto posible el estado actual en que se encuentran las referidas industrias en España, ha dirigido una circular a los ingenieros jefes de los servicios agrónomos provinciales para que remitan a dicho Centro datos: Relación de las industrias de carácter agrícola y pecuario existentes en la provincia; clase de la industria o fábrica; término municipal; nombre del dueño o Sociedad; si es independiente o aneja a explotación agrícola; procedencia de las primeras materias; destino de los productos, y por último, cuantas observaciones sea posible recoger referentes a su rendimiento, situación económica, relaciones con los obreros, clase y potencia de los motores, etc., etc.

Este avance estadístico que se pide deberán remitirlo los ingenieros durante el mes de Enero próximo.

Casos y cosas

Immorales Por faltar a la moral en la vía pública han sido denunciadas en la Jefatura de Policía, Luisa Romero y Cándida Martín López.

Reclamación desahuciada Las vecinas de Granada María Ramos Ariza y su hija María Frias, han denunciado en la Jefatura, que teniendo necesidad de trasladarse a Granada desde Alhama, tomaron asientos en el coche que hace el servicio entre esta capital y los baños de Alhama, y que en el camino y sitio llamado Cuesta de Cacán, se rompió una de las ruedas del carruaje, viéndose obligadas a continuar el viaje a pie.

Al hacer la oportuna reclamación al cochero conocido por el Rubio, que tiene la parada en la posada del Sol, aquél se negó rotundamente a entregarle la cantidad correspondiente al camino que hicieron andando.

Niña herida Por un betunero cuyo nombre se ignora, fué ayer herida en la calle de Cervantes la niña de once años Joaquina Peña Jiménez, hija de Pedro y Antonia, con domicilio en la calle de Sarabia número 15, la cual fué curada en la Casa de Socorro de una herida contusa en el vértice de la cabeza, y otra en la eminencia frontal izquierda.

Invitación a tiro limpio Ayer sobre las tres de tarde se encontraba en la Cuesta de María la Miel Antonio Robles Facián, acompañado de José Correa Maldonado, cuando oyó que un tal Luis Terrones le llamó de lejos: esperaron ambos a éste, y al llegar a ellos, invitó al Robles a tomar unas copas. Como quiera que Terrones se encontraba en completo estado de embriaguez, el invitado rechazó en buena forma el convite, viendo lo cual el Terrones sacó una pistola, con la que disparó un tiro a Antonio Robles, que viéndose agredido emprendió veloz carrera.

Afirma Correa, que el agresor salió corriendo detrás de aquél, pero que efecto de estar borracho, cayóse al suelo disparándosele otro tiro, que por fortuna, como el primero, no hizo blanco.

El Correa quiso sujetar al agresor, y éste, arrojando al suelo la pistola, esgrimió una faza para agredirle, no consiguiéndolo gracias a la intervención del vigilante Hernández y los guardias Estévez y Ajenjo que condujeron a la Jefatura al Terrones, el cual quedó detenido, ocupándole a más de la pistola y la faza una navaja que también llevaba.

En el asunto entiende el juzgado de instrucción.

Una patiza por un plato Matilde Buendía Pérez, de cuarenta y cuatro años, ha denunciado en la Jefatura que su hija Josefa Sanz, de quince años, sirviente en casa de D. Eduardo Abibar, Mesones 22-24, tuvo la desgracia de romper un plato, en ocasión de estar sirviendo la mesa en la referida casa durante el almuerzo, y que su amo don Eduardo la emprendió a golpes con ella, de manera tan brutal, que perdió el conocimiento durante 36 horas, teniendo que ser trasladada en coche al domicilio de su madre, en donde la ha visitado el médico D. Alberto Moreno.

Por jugar a las charpas Ha sido detenido y puesto a disposición del señor Gobernador, Silvestre Garrido de la Cruz, que en compañía de otros individuos jugaba a las charpas en el Triunfo, ocupándole una navaja.

Los compañeros del Garrido por haberse dado a la fuga no se han podido detener.

Detención del «Churrete» El autor de las heridas ocasionadas durante la madrugada de ayer al vecino de Gúevérjar Antonio Ruiz Hernández, hecho del que nos ocupamos en nuestro número de ayer, ha sido capturado por los vigilantes Urquizar, Hernández, Maldonado y Barrientos, e ingresado en la cárcel.

El compañero del Churrete que así se llama, Francisco Navarro Niño, conocido por Alimento no ha sido aún capturado, por no encontrarse en su domicilio.

Heridos En la Casa de Socorro han sido curados: Antonio Roldán, de veintidós años, de herida por mordedura de perro en la cara; Antonio Pérez, de siete, de herida incisa en la frente; Miguel Gamarrá, de veinte, de distensión de los ligamentos de la pierna derecha; Joaquín Peña, de once, de tres heridas contusas en la cabeza.

También ha sido curado en el hospital de San Juan de Dios, Victoriano Contreras Muñoz, de una herida en el brazo derecho, producida por el mordizgo de un tal Luis Torres, con quien tuvo una riña en la calle Real.

Peritos agrícolas Preparación para el ingreso en la Escuela. Ingresados todos los presentados, habiendo obtenido el número 2 en la última convocatoria.

Reposo e internado para los alumnos de la Escuela Oficial.

ACADEMIA TORRES Carreras civiles y militares. Internado. Pídanse reglamentos.

Ramírez de Arellano, número 7 CORDOBA Veladas musicales

He aquí el programa del concierto para esta noche en el Café Alameda: 1.º Pasodoble. 2.º Fantasia de Tosca, Puccini. 3.º Fantasia de Marina, Arrieta. 4.º Escenas Andaluces, Bretón. 5.º Minuetto de Bohemia. 6.º Pasodoble.

Noticias mineras Renuncias D.ª María Jiménez Moreno ha renunciado a los registros San Francisco de Asís y Niño de Federico, de Vélez Benaudalla.

Don Antonio Pelayo Quintana ha presentado renuncia al registro y ampliación Somorrostral en términos de Loja.

Perenencias D. Juan Abril ha solicitado 67 perenencias de lignito, como ampliación al registro minero El Duque, de Arenas del Rey.

LOS COMPRIMIDOS ESCOBAR LOPEZ curan siempre y para siempre todas las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS.

Pídanse en farmacias y centros de específicos

Crónica de espectáculos

Salón Regio De acontecimiento puede considerarse el estreno de esta noche: la tercera serie de la emocionante película El perro de Basquerville, titulada El triunfo de Sherlock Holmes.

El éxito es evidente, pues lo asegura el haberse representado en Madrid durante treinta noches consecutivas, siempre con éxito enorme.

Mañana domingo, las secciones darán principio a las tres de la tarde.

Cine Colón Continúan proyectándose nuevos episodios de la cada vez más celebrada película Barcelona y sus misterios.

Hoy se estrenará la séptima serie de los extraordinarios películas, dividida en tres partes y que lleva por título La vuelta del presidente.

El miércoles próximo deben reaparecer Los vampiros, proyectándose un episodio en cada noche.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería. D. Miguel Luque Sánchez con la sociedad «E. Leblón y Compañía», sobre reposición. Abogado, señor Vinueza; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Tortosa; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Iznalloz.—Doña Filomena Torres con el marqués de Campotéjar, sobre reposición de una providencia. Abogado señor Camacho; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Alhama. Contra José Estévez Almenara, sobre homicidio. Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Corral Almagro; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Iznalloz. Contra Antonio Chacón Alvarez, sobre estufa. Abogado, señor Camero; procurador, señor Rodríguez Lacal; secretario, señor Serna.

Titulo Se ha recibido el título de procurador, de don Ruperto Prado Cirre.

Nombramientos de registradores Han sido nombrados registradores de la propiedad de Huesca, don Miguel Rato Fraile; de Monovar, D. José López del Hierro; de Alcalá de Guadaíra, don Luis Rubio y Alba; de Toledo, D. Manuel Gallego y Gallego; de Manzanera, don Vicente Paliarés y Sánchez; de Palma, D. Gumersindo Solís de la Huerta;

de Salamanca, D. Honorio Alonso Rodríguez y de Villarreal, D. Benjamín Sixto Miralles Gallus.

Entrada de leitos Ayer se recibieron en la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, los siguientes leitos: Juzgado del Sagrario.—Don Nicolás Castillo Marín, con la Compañía de ferrocarriles del Sur de España, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo.

Juzgado de Santo Domingo.—Enrique Gómez Barranco con don Cristóbal González Gaitán, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo.

Recurso Se ha interpuesto recurso de casación por infracción de ley, contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en autos procedentes del juzgado de Loja, seguidos entre don Antonio Cáliz Peláez y doña Rosario Cáliz Martín, sobre rendición de cuentas.

Entrada de causas Ayer ingresaron las siguientes: Juzgado de Baza.—Contra Tomás Segura Parra y otros, sobre atentado y lesiones. Santafe.—Contra José Trujillo Morón, sobre allanamiento de morada. Campillo.—Contra José Juan Martos López, sobre hurto.

El mismo juzgado.—Contra José Pedro Sánchez Gálvez, sobre quebrantamiento de condena. El mismo juzgado.—Contra Dolores Heredia Hernández, sobre lesiones. Huéscar.—Contra Antonio Sánchez Rodríguez, sobre lesiones. Sagrario.—Contra Antonio Maturana Urbano, sobre lesiones.

Jurados Motril Para el actual cuatrimestre han sido designados los siguientes señores: Cabezas de familia.—Don José Pérez Ruiz, don José Antonio Fernández Quirós, don Salvador Martínez Rodríguez, don José Rodríguez, don Julián Bustos González, don Miguel Paredes Jodar, don Joaquín Guidet García, don Manuel García Valenzuela, don Andrés Díaz Almendros, don Francisco Puente Espinosa, don Antonio Martos Ramírez, don Juan Vallejo Espinosa, don Eduardo Castellano Díaz, don Juan Rodríguez Correa, don Francisco Pareja Martínez, don Marino Utrabo y Villalobos, don José Guerrero Ramírez, don Francisco Rodríguez Aporta, don José López Berjád y don Antonio Suárez.

Suplentes.—Don José González Sánchez, don Nicolás Rodríguez de la Bandera, don Rafael Ruiz-Matías Calvo y don Miguel Tovar Jiménez.

Capacidades.—Don Angel Valdés Rodríguez, don Plácido Puenteudra Arenas, don Joaquín Paniza Moya, don Evaristo Armada Martín, don Manuel Gante López, don Antonio García Villacueva, don José Barco Vilar, don Salvador Martínez Megías, don Manuel Díez de Losada y Esteban, don Juan Martín Pérez, don Francisco González Rufo, don José Tetrón Molina, don Antonio Fernández y Rodríguez, don Francisco Pino Aparicio, don Antonio Aguado Valcárcel y don Alejandro Prados Ferrer.

Suplentes.—Don Cándido López Jiménez y don Adrán Caballero Magán. Huéscar

Del partido judicial de Huéscar han sido elegidos los siguientes señores: Cabezas de familia.—Don Paulino Castillo y Rubio, don Simón Garrido Cruz, don Antonio Martínez Ruiz, don José García Morenilla, don Joaquín Ruiz Prior, don Luis Dengra López, don Jesús Fernández Rosas, don Lucas Bernal Martínez, don Pedro Adame Romero, don Daniel Casanova García, don Pedro Alvarez Alonso, don Francisco Campos Romero, don Alfonso Dueñas Guerrero, don Vicente Dengra Paz, don Miguel González Sánchez, don José M. Martínez Márquez, don Valentín Egea Romero, don Gregorio Arias Muñoz, don Cecilio Fernández y don José Díaz Tornero.

Suplentes.—Don José González Sánchez, D. Miguel Moreno Medina, D. José López Sánchez y D. Rafael Amigo López.

Capacidades.—Don Mariano Muñoz Portillo, don Juan Carrasco Muñoz, don Antonio Pablos Martínez, don Rafael Muñoz Heras, don Tomás García Nieto, don Francisco Jiménez Gámez, don Enrique Díaz Martínez, don Aniceto Vera Mata, don Jacinto Fernández, don Emilio Caraza Pérez, don Gregorio Casanova Ortiz, D. Juan Zambudio Sánchez, D. Manuel Torres García, don Andrés Tomás García y don Antonio Molinero Rebollo.

Suplentes.—D. Juan P. Afán de Ribera y D. Miguel Vico Pua.

NECROLOGÍA

Han fallecido en esta capital: Don Francisco Sevilla Gómez. Don Eduardo Prados Cruz.

Revistas

Mundo Gráfico En su número de esta semana publica el popular semanario madrileño interesantes informaciones de actualidad, entre las que descuellan: la inauguración del monumento erigido en Fitero, al fundador de la Orden de Calatrava; el Arzobispo de Tarragona en Melilla, en una fiesta mora; la coronación de la Virgen de la Fuencisla en Segovia; el estreno de El Reino de Dios en Eslava; el orfeón La Flora en Madrid; el real sitio de La Cavada; Fantomas, el rey de los ladrones y su amante detenidos en Madrid; El asombro de Damasco, estrenada en el teatro de Apolo; la batalla de Flores en Melilla; notas de la guerra en Francia; las mujeres dedicadas a la agricultura; notas gráficas inglesas; notas alemanas de la guerra y otros muchos asuntos que dan al número extraordinario interés.

Nuevo Mundo Esta popular revista madrileña publica en el número de esta semana interesantes informaciones de actualidad

LA INYECCION YER Cura en 36 horas la BLENORRAGIA (purgación) y toda clase de flujos antiguos o recientes Resultado infalible del 99 por 100 de los casos PRECIO DEL FRASCO, PESETAS 4 DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

y amenos trabajos literarios firmados por escritores de tanto prestigio como Eduardo Zamacois, Martínez Yaguez, José M. de la Peña, Arderius, «Detective Ros Koff», Cristóbal de Castro, «Alejandro Miquis», «El Caballero Audaz», José Francés, Ramiro de Maeztu, «Mimmo Español», Rodríguez de Celis, Cambroner, Soriano, Armando Duval, Juan Pérez Zúñiga, etc. La parte artística de dicho número ha sido encomendada a los notables artistas Tovar, Marín, Peña, Tito, Bartolozzi y otros. Los Contemporáneos Asunto nuevo, interesantísimo y magistralmente desarrollado es el de la novela Las Mandibulas, que publica Los Contemporáneos en el número de esta semana. Su autor, Luis Antón del Olmet, se nos muestra en esta producción el escritor vibrante, castizo y correcto de siempre. Bartolozzi ha ilustrado preciosamente el número con dibujos excelentes.

Crónica religiosa

Santo del día.—San Jerónimo. Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Jerónimo, con rito doble y color blanco. Jubileo de las 40 horas.—En Santa Paula. Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde. Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias Capilla de la Misericordia, los Hospitalicos, a la oración. En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve menos cuarto. En Santa Paula, a las nueve.

Misa de doce.—En la Catedral, San Justo, la Magdalena y Santa Fe, a las ocho y media. En la Virgen de las Angustias, en la Catedral a las seis de la tarde, predicando el magistrado de la Catedral de Madrid.

En Santa Paula, a San Jerónimo, a las cinco de la tarde. A la Virgen de las Angustias, en Santa María de la Alhambra, a las seis de la tarde, predicando don Juan Galdino.

Salve cantada.—En la Catedral ante el altar de Nuestra Señora de la Antigua, a las cuatro de la tarde. En Santa Escolástica, Magdalena, San Justo y Nuestra Señora de las Angustias, Sagrado Corazón de Jesús, a la oración. En San Juan de Dios y en los Hospitalicos, a las siete de la noche.

Misas de sábado en honor de la Virgen.—En el Seminario, a las siete. En la Catedral, a las siete y media. En San Justo, los Hospitalicos, Santa Escolástica y San Andrés, a las ocho y media. En la Magdalena, a las nueve. En las Angustias, a las diez.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en San Juan de Dios.

La Virgen del Rosario En la iglesia de Santa Escolástica dará comienzo el sábado, 7 de Octubre, a las once de la mañana, la solemne novena que anualmente se celebra en honor de la Virgen del Rosario.

Asisten a estos cultos: El día 7, la Archicofradía del Rosario, unida a la Hermandad de la Virgen de las Angustias; predica el padre Ortí. El domingo 8, la congregación de señoras, siendo orador D. Manuel Medina Olmos.

El 9, el Colegio de Notarios, predicando el padre Valencia Pérez. El 10, el Cuerpo de Jorquilleros; predica el padre Ruiz, rectorista. El 11, el Colegio de Procuradores; predica el padre Dodero, je-tuita.

El 12, la Sociedad Azucarera «Nueva Rosario»; predica D. Enrique Bermejo. El 13, los señores fabrica, tes de listonería; predica el padre dominico Ricardo Olea. El 14, los señores secretarios de Sala; predica D. José Gutiérrez Ramos.

El 15, el Ayuntamiento, predicando don Joaquín María de los Reyes. Por la tarde, la novena será a las seis, predicando en ella el padre Jesús Sagredo, superior de los dominicos de Sevilla.

Se vende en 200 pesetas

Un piano vertical, consola. Razón, en calle Enriqueta Lozano, número 5.

La casa

Más acreditada en sombreros para caballeros y niños es la de ANTONIO GOMEZ Reyes Católicos, 19, entruesno

Mujeres y niñas bonitas

se necesitan para modelos de tarjetas postales, ganarán de tres a cinco pesetas diarias. REVES Calle del Príncipe, 12.—Granada

Fonda «La Estrella» BUEN SULESO

Sitio el más céntrico de la capital. Tranvía a la puerta. Esmerado confort. Precios módicos. Para personas estables, precios muy reducidos.

La Mutuelle de France et des Colonies ha obtenido en sus dos ramas, Vida y Fallecimiento, MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES de fr. de suscripciones, contando con 530.000 ASOCIADOS. Esto resultados débense a la seguridad absoluta y excepcionales ventajas que esta Sociedad ofrece a sus dos adherentes. LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES Sociedad inscrita y sometida a la intervención del Estado, constituye para todos en 15 años, con garantía en caso de fallecimiento, un capital efectivo, permitiendo la creación de un DOTE, un RETIRO, una HERENCIA, etc., mediante entregas desde 6 pesetas al mes, hechas durante 14 años. Delegación general para España, plaza del Teatro, 3, Barcelona Dirección regional de Granada, D. Antonio R. Rodríguez, Baratillos, número 5. Granada

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús Castillejos, 1. (San Jerónimo) Director, D. Joaquín Alemán Barragán licenciado en Filosofía y Letras. Procedimientos modernos.—Educación católica. Enseñanza primaria, dividida en cuatro grados: Párvulos, elemental, medio y superior. Bachillerato oficial y libre. Gimnasio, dibujo, pintura y música. Sala de proyecciones instructivas. Internado para alumnos de estos grados de enseñanza, Universidad y carreras especiales. Vigilancia esmerada. Habitaciones individuales. Plazas limitadas. Resultado obtenido en los últimos exámenes de Mayo y Junio.—Maticulas de honor, treinta y cuatro.—Sobresalientes, ochenta y tres.—Notables, ciento dos. Pedir reglamentos al Director y el Boletín del Colegio con la relación nominal de los alumnos así calificados.

Academia de Sta. Bárbara PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES Y DE CORREOS FUNDADA EN 1893.—33, MANO DE HIERRO, 33 Militares.—Resultados obtenidos en la última convocatoria: Aprobados en Francés y Dibujo, señores Camacho, Rodríguez y Latorre, en Ingenieros, Artillería e Infantería. Aprobados hasta el cuarto ejercicio inclusive (Aritmética y Álgebra), señores Arteaga, Rodríguez Gómez, Salmerón y Ramírez, en Artillería, y señor Arteaga en Infantería. Ingresado en Intendencia, con el número 1, D. Enrique Pezzi. Sección de Correos.—En el primer año de su fundación, ha obtenido el siguiente resultado: D. Ramón del Castillo, D. Francisco Entrena, don Rafael García Triviño, D. Maximiano Fernández y D. Rafael Soto, aprobados en el Examen Previo. Don Ramón del Castillo y D. Antonio Arcas, aprobados en el Primer ejercicio de Oposición. Nota.—Aún continúan las oposiciones. El Centro de Enseñanza Postal de Madrid, con quien tenemos convenio sobre idéntico plan de enseñanza, ha aprobado sesenta y siete de sus alumnos en el primer año de su fundación. Clase especial de Contabilidad por Partida doble y Teneduría de Libros con aplicación al Comercio. Esta Academia, desde su fundación, ingresa todos los años alumnos en las Academias Militares. Para detalles, reglamento e informes, al Director MANO DE HIERRO 33.—GRANADA. EL CURSO EMPIEZA EN 1.º DE SEPTIEMBRE.

SOLDADOS DE CUOTA Escuela militar oficial del Tiro nacional CARRERA DE GENIL, 44 Certificados precisos para ser individuo de cuota o para poder reemplazar el tiempo de servicio en filas del cupo de instrucción (excedentes de cupo). En esta escuela se forman grupos para empezar su instrucción los días 1.º, 10 y 20 de cada mes. Horas compatibles con las necesidades del alumno.

Academia Isidoriana Preparatoria para todas las carreras del Estado ARRIOLA, NÚMERO 13.—GRANADA Preparatorio Militar, Correos, Telégrafos, Interventores del Estado en Ferrocarriles Hacienda, Derecho, Aduanas, Mecanografía, Contabilidad, Idiomas, Dibujo, Música y Teneduría de libros. Preparatorio de Medicina, Farmacia y Ciencias. 1.º y 2.º enseñar 22.—Gimnasio. Internado modelo en el amplio edificio propiedad de esta Academia. Sección Militar.—Convocatoria de 1914; ingresaron sus dos años alumnos D. Daniel Peinado, en Intendencia, y D. Antonio Gutiérrez, en Infantería; J. 915, D. José Frijas González Novelles aprobó en Artillería e Infantería los tres ejercicios a que se presentó; don Diego Ruiz Casero y D. Manuel Peral aprobaron los cuatro ejercicios en Artillería e Infantería, y aprobaron todos los ejercicios en Intendencia D. José Vito; en Infantería, don Juan Rodríguez, D. Antonio Latorre, D. Natalio Ibáñez, D. José Nestares y D. José Vito. Ingresados en 1915.—D. Juan R. Frijas, D. Antonio L. Cañabail y D. Diego Ruiz Casero, ingresados en Infantería, y D. Manuel Rubio aprobado los cuatro ejercicios a que se presentó con brillantísimas notas en la Academia de Caballería. Correos.—La primera vez que esta Academia ha presentado alumnos y han sido aprobados en el examen previo, D. Manuel Gómez, D. Miguel el Cappa, D. Emilio de Francisco Alvarez, D. Juan Sánchez y D. José Hermoso Freira. Para informes y reglamentos, al director, D. José Molinero Fernández.

Maquinaria perfeccionada para molinos de aceite Patentada en todos los países oliveros Instalaciones para elaborar grandes y pequeñas coquechas, por los sistemas corrientes y por el nuevo de prensas sin capachos y sin agua caliente, más los mayores rendimientos y las más selectas calidades. Centenares de instalaciones entre Portugal y España. Viuda e Hijos de Balbón y Orta Gran fábrica de construcciones mecánicas en Sevilla